

El Capitan Don Juan de Villavieja quien lo se nombra
 de Infantaria española para que lea toda la gente que quisiere
 en un Consejo de guerra de Castrovieja, Guzman y
 quanto es necesario que no le falten los medios que conbenen
 para executar lo que por el Rey de su Magestad (que Dios se
 acuerde) se haga la leua que lleua a su cargo en la mayor brevedad
 que fuere posible me la pareciere Ordenados señores que a los
 Soldados que sentaren plaza se les pague en las quatro pagas
 que se acostumbra que en virtud de esta y los recaudos ne
 cesarios para su data mando se os pague en ella y en la
 cuenta que diereis de lo que oia a su cargo en esta Real
 Casa; la Contaduría que supliereis para lo referido, por ser
 materia tan del Real Servicio como se desea considerar. Yo
 el Rey. 4 de Sep. 1661

Al Sr. D. Juan de Villavieja
 /

CO-SM
 CAJ: 2
 DOC: 87
 FOL: 2
 1661



Sta. 0087

J. de Guancabecua

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

10-24
100-2
100-2
100-2
100-2



24.0087

[Faint, illegible handwriting at the bottom right corner.]

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

Atto della Comp.
del Fran. Gianfranco

A los señores oficiales de la R. Audiencia
de

San

Francisco